

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Asamblea de Madrid

- 5** *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2023, de Secretaría General, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo de estabilización de empleo, mediante procedimiento de concurso de una plaza del Cuerpo de Redactores, Taquígrafas, Estenotipistas y Catalogadoras.*

Esta Secretaría General, en virtud de lo dispuesto en la base 4.3 de la convocatoria para la cobertura mediante el procedimiento de concurso, de una plaza reservada para personas con discapacidad oficialmente reconocida igual o superior al 33 por 100, para el Cuerpo de Redactores, Taquígrafas, Estenotipistas y Catalogadoras, Grupo C, Subgrupo C1 del artículo 14 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 310, del jueves 29 de diciembre de 2022), convocada mediante Resolución de Presidencia de la Asamblea de Madrid de 19 de diciembre de 2022,

#### RESUELVE

##### Primero

Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la convocatoria —del proceso selectivo de estabilización de empleo— para la cobertura mediante el procedimiento de concurso, de una plaza reservada para personas con discapacidad oficialmente reconocida igual o superior al 33 por 100 del Cuerpo de Redactores, Taquígrafas, Estenotipistas y Catalogadoras, Grupo C, Subgrupo C1 del artículo 14 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 310, del jueves 29 de diciembre de 2022), convocada mediante Resolución de Presidencia de la Asamblea de Madrid de 19 de diciembre de 2022.

##### Segundo

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación.

Madrid, a 3 de mayo de 2023.—La Secretaria General, en funciones (según la Resolución de la Presidencia de 12 de abril de 2023), la Directora de Gestión Parlamentaria, Tatiana Recoder Vallina.

**Listado Definitivo Admitidos**Año **2023**Convocatoria **Cuerpo de Redactores, Taquígrafos, Estenotipistas y Catalogadoras**Turno **Discapacidad**Tipo Procedimiento **concurso**

Id	Registro	Nombre	Apellidos	DNI	Admitido	Lista Espera	Observaciones
----	----------	--------	-----------	-----	----------	--------------	---------------

1	36	MARTA	GÓMEZ RICOTE	***1544**	SI	NO	
---	----	-------	--------------	-----------	----	----	--

**Listado Definitivo Excluidos**Año: **2023**Convocatoria: **Cuerpo de Redactores, Taquígrafos, Estenotipistas y Catalogad**Turno: **Discapacidad**

SIN ASPIRANTES

Claves identificativas de las causas de exclusión:

A: No tener la nacionalidad española (Base 2.1.1 de la Convocatoria)

B: No reseñar el número del DNI o datos de identidad (Base 2.1.1 de la Convocatoria)

C: Omisión o error en la fecha de nacimiento; no tener la edad reglamentaria (Base 2.1.2 de la Convocatoria)

D: Falta de precisión en la instancia; no tener la titulación requerida (Base 2.1.3 de la Convocatoria)

E: No ajustar la solicitud al Modelo publicado en la Convocatoria (Base 3.1 de la Convocatoria)

F: Presentar fuera de plazo y/o no tener registro de entrada (Base 3.1 de la Convocatoria)

G: No firmar la instancia (Base 3.2. de la Convocatoria)

H: Falta de abono o acreditación de las tasas en el plazo señalado (Base 3.3. de la convocatoria)

(01/7.556/23)

